

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT
MAESTRÍA EN CIENCIAS TECNOLÓGICAS 2023

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de la Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en el área de la computación y ciencias de la información.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- | | |
|--|---|
| 1. Ciencia de Datos/Análisis de Datos/Big Data | 8. Ingeniería en Sistemas |
| 2. Automatización y Control | 9. Desarrollo de Software |
| 3. Bioinformática | 10. Machine Learning |
| 4. Modelamiento Matemático | 11. Desarrollo y Computación en la Nube |
| 5. Sistemas de Georreferenciación | 12. Ingeniería de Software |
| 6. Sistemas de Información en Salud | 13. Ingeniería Artificial |
| 7. Ciberseguridad | 14. Blockchain |

Las becas serán otorgadas únicamente para estudios en las 250 mejores universidades según el Shanghai Ranking o QS World Ranking, en el área de estudio seleccionada. Consultar el enlace a continuación y verificar las universidades que corresponde a cada área de estudio: Shanghai Ranking 2022:

<https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2022> o QS World Ranking 2023: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2023>

Nota: En ninguno de los casos se cubrirán carreras de administración o con énfasis en estas áreas de estudio.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con el plan de estudio.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, en caso de que la necesidad presupuestaria sea mayor a Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00), la beca será parcial.

La SENACYT establecerá una tabla de asignaciones monetarias correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios. La escala de asignaciones monetarias será publicada en la página web de la SENACYT.

TÉRMINOS ADICIONALES:

- Los estudios de maestría deberán cursarse en modalidad presencial y a tiempo completo.
- **Aplican únicamente másteres oficiales acreditados por una agencia de Calidad.**
- Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario. La beca no incluye formación de idiomas.

REQUISITOS

Todos los candidatos deben ser panameños

1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
2. Nota de aceptación o evidencia del trámite de la solicitud de admisión en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria, para las tres (3) universidades sugeridas o presentar el programa de la universidad donde fue aceptado, esta universidad en el área de estudio debe estar en el ranking. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Aplican las 250 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking o QS World Ranking, de acuerdo con el área de estudio escogida.
3. Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura, constancia de culminación de estudio.
4. Copia de créditos universitarios de la licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente.
5. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
6. Tres (3) cartas de referencia académica o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
7. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
8. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
9. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
11. Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
12. Formulario de presupuesto de las (3) universidades sugeridas.
13. Evidencia de excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas (adjuntar copia de posición en el Shanghai Ranking o QS World Ranking).
14. Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría es en modalidad presencial y a tiempo completo.
15. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
16. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. **Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado**
2. **Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**
3. **La aceptación de la universidad de acuerdo a las carreras listadas en esta convocatoria (previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad y programa al que se postula).**

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección mbaet@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS: mbaet@senacyt.gob.pa